ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC 2026-0830

En cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2069; y, en concordancia con el numeral 4 Ítem III) *"El momento en que publicará un aviso en el Secop precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si se podrá participar cualquier otro interesado"* del Artículo 2 del Decreto 1860 del 2021, por el que se modifica el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015; el Municipio de Fusagasugá comunica a los interesados a participar en el proceso de contratación para seleccionar a través de la modalidad de mínima cuantía con objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS RECREATIVAS DE PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA"; lo siguiente:

1. Que, en ese sentido, la entidad dentro del término definido en la invitación publica para las solicitudes de limitaciones a Mipymes, recepciona las siguientes solicitudes de limitación:

SOLUCIONES INTEGRALES VIRIAL SAS Nit.: 901568358-8 R.L. DIEGO ALEJANDRO BETANCOURT PAHON C. C. No. 82.394.838 DE FUSAGASUGA	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICROEMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	22 de febrero 2022
OBSERVACION	Allega solicitud de limitación Mipymes de fecha 06 de noviembre 2026 -Allega cedula de ciudadanía R.L -Allega certificado de existencia y representación legal de fecha 23 de octubre de 2026 -Allega tarjeta Profesional contador publico --Allega antecedentes disciplinarios contador público. Fotocopia C.C. contador

CISTELCO SAS Nit.: 900.296.595-5 R.L. JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ C. C. No. 80.901.047	
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICROEMPRESA
ACREDITAR MINIMO UN AÑO DE EXISTENCIA	26 de junio 2009
OBSERVACION	Allega solicitud de limitación Mipymes de fecha 06 de noviembre de 2026 -Allega certificado de existencia y representación legal de fecha 20 de octubre de 2026 -Allega cedula de ciudadanía R.L -Allega tarjeta Profesional contador publico --Allega antecedentes disciplinarios contador público. - Fotocopia C.C. contador

2. En consecuencia, la entidad Limita el proceso de selección a través de la modalidad de Mínima Cuantía N°2026-0830 con el Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OLIMPIADAS RECREATIVAS DE PERSONAS MAYORES, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA"

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

Que la limitación a MiPymes del presente proceso de selección de Mínima Cuantía N°.2026-0830 corresponde a una limitación para MiPymes de Carácter Territorial al Municipio de Fusagasugá

GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
Secretario de Gabinete y Buen Gobierno
ORDENADOR DEL GASTO
(Decreto delegación N° 138 del 28 de septiembre de 2026)

Elaboró: Elaboró: Rosalbina Barbosa Pulido – Prof/Universitario - Dir. Contratación
Revisó: Eblyn Estefany Navarro Martínez – Directora de Contratación